

Convenio de Desempeño Colectivo, PMG y Plan de Tratamiento de Riesgos 2019

Departamento de Planificación
y Control Institucional



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

CDC 2019

- Composición de las metas:
 - 10 Metas por cada equipo de trabajo.
 - Cada meta pondera 10%.
 - Todas las metas son porcentuales: de medición trimestral y cumplimiento anual, según aplique.

CDC 2019

EQUIPO DE TRABAJO N°2:

**DIVISION DE PLANIFICACION Y
DESARROLLO, ADMINISTRACION
REGIONAL Y DEPARTAMENTO DE
AUDITORIA INTERNA**

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|--|------|---|---|---|--|
| 1 | Realizar un seguimiento a los proyectos aprobados bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones y que se envían a reevaluación a la SEREMI de Desarrollo Social, para eficientar la asignación de los recursos FNDR. | 70% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de seguimiento de proyectos en reevaluación en el Departamento de Preinversión y Proyectos bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones, durante el año 2019. | (Número de seguimientos de proyectos en reevaluación bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones realizados, durante el año 2019 / Número total de proyectos en reevaluación bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones)*100 | <p>Memorando trimestral de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Planilla Excel visada y timbrada por la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos, con a lo menos, las siguientes columnas:</p> <p>a) N° de fila b) Nombre del proyecto c) Motivo de la reevaluación d) Fecha de ingreso al Departamento de Preinversión y Proyectos e) Fecha de derivación a la SEREMI de Desarrollo Social f) Fechas de seguimiento del Departamento de Preinversión y Proyectos al proyecto g) N° de días de reevaluación del proyecto por parte de la SEREMI de Desarrollo Social h) Fecha de derivación del proyecto al solicitante</p> <p>2. Nómina de proyectos en reevaluación bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones.</p> | <p>1. El plazo máximo para los seguimientos de los proyectos derivados a la SEREMI de Desarrollo Social será 15 días.</p> <p>2. Se considerarán días hábiles de lunes a viernes, exceptuando los feriados de éstos.</p> <p>3. Para la medición de este indicador, se considerará sólo hasta el mes de noviembre de 2019.</p> <p>4. La periodicidad del seguimiento será trimestral.</p> |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|---|------|---|---|---|--------------------------|
| 2 | Realizar encuestas para medir el nivel de satisfacción de las unidades técnicas que realicen consultas presenciales en relación a sus proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con el objetivo de obtener datos concretos y fidedignos respecto de la calidad de la atención de público que se realiza y la cantidad. | 70% | CALIDAD / PROCESO Porcentaje de encuestas de satisfacción aplicadas a las unidades técnicas que realicen consultas presenciales sobre sus proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2019. | $\frac{\text{Número de encuestas de satisfacción aplicadas a las unidades técnicas que realicen consultas presenciales sobre sus proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2019/ Número total de encuestas de satisfacción entregadas a las unidades técnicas que realicen consultas presenciales sobre sus proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), durante el año 2019} \times 100$ | <p>Memorando <u>primer trimestre</u> de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Propuesta de encuesta de satisfacción para las unidades técnicas.</p> <p>Memorando <u>segundo y tercer trimestre</u> de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Planilla Excel visada por la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos, con a lo menos, las siguientes columnas: a) N° de fila b) Nombre Unidad Técnica c) Modalidad de postulación d) Analista que lo atendió e) Se le entregó encuesta (SI/NO) f) Contestó la encuesta (SI/NO)</p> <p>2. Copias de las encuestas de satisfacción de las unidades técnicas aplicadas en el periodo.</p> <p>Memorando <u>cuarto trimestre</u> de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe final de diagnóstico y resultados de las encuestas de satisfacción de las unidades técnicas aplicadas.</p> | |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|---|------|---|---|---|---|
| 3 | Elaborar informes de desempeño que den cuenta de la implementación de módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR con el objeto de contar con datos preinversionales de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional a nivel comunal, circunscricional, provincial, urbano-rural. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de informes de desempeño que den cuenta de la implementación del módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a nivel comunal, circunscricional, provincial, urbano-rural y de la elaboración de informes preinversionales extraídos de la plataforma SAGIR, elaborados durante el año 2019. | (Número de informes de desempeño que den cuenta de la implementación del módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR, de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a nivel comunal, circunscricional, provincial, urbano-rural y de la elaboración de informes preinversionales extraídos de la plataforma SAGIR, elaborados durante el año 2019/3)*100 | <p>Memorando primer semestre de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos que dé cuenta de la implementación del módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a nivel comunal, circunscricional, provincial, urbano-rural.</p> <p>Memorando tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos de la plataforma SAGIR que dé cuenta sobre la situación preinversional de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a nivel comunal, circunscricional, provincial, urbano-rural.</p> | 1. Para la medición de este indicador, se considerará sólo hasta el mes de noviembre de 2019 . |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|--|------|--|--|---|---|
| 4 | Realizar el seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial, con el propósito de asesorar a las comunas y coordinar soluciones de abastecimiento de agua potable y alcantarillado domiciliario. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de seguimientos realizados a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial, durante el año 2019. | $(\text{Número de seguimientos realizados a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial, durante el año 2019} / 4) * 100$ | Memorando trimestral de la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional , que contenga: 1. Informe de gestión visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos que dé cuenta sobre los seguimientos realizados a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial. | 1. Para la medición de este indicador, se considerará sólo hasta el mes de noviembre de 2019 . 2. La Región Metropolitana está conformada por las siguientes provincias: Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla, Santiago y Talagante. |
| 5 | Obtener la recomendación técnica favorable de 3 iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible de desarrollo de la Región, con el objetivo de contar con proyectos de interés e impacto regional. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de informes de desempeño respecto del proceso de obtención de recomendación técnica favorable de al menos tres iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible, elaborados y enviados, durante el año 2019. | $(\text{Número de informes de desempeño respecto del proceso de obtención de recomendación técnica favorable de al menos 3 iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible elaborados y enviados, durante el año 2019} / 4) * 100$ | Memorando primer, segundo y tercer trimestre de la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional , que contenga: 1. Informe de desempeño visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos del período respecto del proceso de obtención de recomendación técnica favorable de al menos tres iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad sostenible. Memorando cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional , que contenga: 1. Informe final visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos que contenga tres fichas de iniciativas de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y movilidad sostenible con recomendación técnica favorable. | |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|---|------|--|---|--|--------------------------|
| 6 | Licitar en Mercado Público una iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible de desarrollo de la Región con el objetivo de contar con proyectos de interés e impacto regional. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de informes de desempeño en relación a licitación de iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible publicada en Mercado Público, elaborados y enviados, durante el año 2019. | (Número de informes de desempeño en relación a licitación de iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible publicada en Mercado Público, elaborados y enviados, durante el año 2019/4)*100 | <p>Memorando <u>primer, segundo y tercer trimestre</u> de la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe de desempeño visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos con estado y avance del periodo referente a la publicación de licitación en Mercado Público de iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible.</p> <p>Memorando <u>cuarto trimestre</u> de la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe de desempeño visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Espacios Públicos -en el cuarto trimestre- que dé cuenta de licitación publicada en Mercado Público de iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible.</p> | |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|---|------|--|--|--|--|
| 7 | Contar con un Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago actualizado con el objetivo de priorizar la dotación de la infraestructura ciclovial según la factibilidad física del espacio vial. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de informes de desempeño de la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago, elaborados y enviados, durante el año 2019. | (Número de informes de desempeño de la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago elaborados y enviados, durante el año 2019/4)*100 | <p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Carta Gantt visada y timbrada por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional respecto de la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago.</p> <p>Memorando segundo y tercer trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Informe de desempeño visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional de la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago, con avances del período.</p> <p>Memorando cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Informe final visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional con Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago actualizado.</p> | <p>1. El Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago, es una iniciativa liderada por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, desde su elaboración en el año 2010, ha sido revisado y evaluado socialmente por la Subsecretaría de Transportes, instancia que ha priorizado ejes y montos de inversión para la ejecución de ciclovías en base a éste. Actualmente, a través del FNDR y fondos sectoriales se han materializados nuevos ejes que aportan a la red urbana de dicho Plan y por tanto es necesario actualizar. El objetivo es contar con un Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago actualizado, ya que es un instrumento que evalúa socialmente y rentabiliza la inversión pública en base a la metodología del Ministerio de Desarrollo Social, priorizando la dotación de la infraestructura ciclovial según factibilidad física del espacio vial.</p> |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|---|------|---|--|---|--|
| 8 | Contar con una Política Regional de Movilidad con el objetivo de favorecer el transporte masivo y el desarrollo urbano para el desplazamiento inclusivo con entornos amables y seguros. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de informes de gestión de diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad, elaborados y enviados, durante el año 2019. | (Número de informes de gestión del diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad elaborados y enviados, durante el año 2019/4)*100 | <p>Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Carta Gantt visada y timbrada por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional de la Política Regional de Movilidad.</p> <p>Memorando segundo y tercer trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Informe de gestión visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional de diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad, con avances del período.</p> <p>Memorando cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Informe final visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional con diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad.</p> | 1. La Política Regional de Movilidad es un instrumento que aborda la creciente problemática para generar espacios urbanos "a escala humana", lo cual significa contar con un instrumento pensando en la movilidad desde el punto de vista de las calidades y oportunidades urbanas, que genera la dotación infraestructura especializada para modos no motorizados, inclusivos y sustentables, entre ellas por ejemplo; la reactivación de barrios y economías locales deprimidas, nuevos centros o entornos amables, disminución del ruido y contaminación en los centros financieros, entre otros. Internalizar los beneficios del transporte activo genera importantes mejoras para el sistema de transportes, ya que los viajes no motorizados pueden servir como conectores para la intermodalidad, favoreciendo así al transporte masivo y al desarrollo urbano para el desplazamiento inclusivo con entornos amables y seguros. |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|--|-------------|--|--|--|--|
| 9 | <p>Analizar la pertinencia preinversional de los proyectos que postulan al FNDR a través de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial con el objetivo de identificar y medir la comodidad de la población.</p> | <p>100%</p> | <p>EFICACIA / PROCESO</p> <p>Porcentaje de informes de análisis de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01, 02, 03 y 33.03.150 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional respecto de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial (IBT) elaborados y enviados, durante el año 2019.</p> | <p>(Número de informes de análisis de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01, 02, 03 y 33.03.150 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional respecto de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial (IBT), elaborados y enviados, durante el año 2019/4)*100</p> | <p>Memorando primer, segundo y tercer trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Informe de análisis visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01, 02, 03 y 33.03.150 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional respecto de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial (IBT), con avances del periodo.</p> <p>Memorando cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <p>1. Informe final visado y timbrado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional de análisis de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01, 02, 03 y 33.03.150 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional respecto de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial (IBT).</p> | <p>1. Para la medición de este indicador, se considerará sólo hasta el mes de noviembre de 2019.</p> <p>2. El Indicador de Bienestar Territorial (IBT) es el resultado ponderado de las dimensiones territoriales de la Accesibilidad, Infraestructura y Ambiente para el Gran Santiago. Esta herramienta, permite identificar y medir el bienestar de la población, en base a parámetros geográficos de localización.</p> <p>Su uso contribuye a decisiones de políticas públicas focalizadas (unidad de análisis es la manzana Censal). El desarrollo de este indicador fue por la Cámara Chilena de la Construcción a través de la Corporación Ciudades y el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez, que para todos efectos son los dueños de la información.</p> <p>En base a los proyectos ingresados a financiamiento FNDR y su georreferenciación, se realizará para cada iniciativa un análisis territorial de las áreas de influencia, a través de isócronas de tiempo, con el fin de estimar el tipo de población y el promedio del IBT en el área de estudio.</p> |

CDC 2019

| N° | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador Comprometido | Fórmula de Cálculo | Medio de verificación | Nota Técnica Indicadores |
|----|---|------|--|--|--|---|
| 10 | Levantar indicadores de transversalización de ética y equidad de género con el objetivo de medir los pilares de la Estrategia de Resiliencia. | 100% | EFICACIA / PROCESO Porcentaje de informes de desempeño de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia, elaborados y enviados, durante el año 2019. | (Número de informes de desempeño de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia elaborados y enviados, durante el año 2019/4)*100 | <p>Memorando primer, segundo y tercer trimestre de la Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes al Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe de desempeño visado y timbrado por la Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia, con avances del periodo.</p> <p>Memorando cuarto trimestre de la Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes al Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Informe final visado y timbrado por la Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes con propuesta de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia.</p> | <p>1. En el año 2014 la Región Metropolitana de Santiago es elegida por la Fundación Rockefeller como parte de una red internacional de 100 Ciudades Resilientes y en marco de ello se construye la Estrategia de Resiliencia. Esta estrategia actúa como el plan correlativo y operativo de la Estrategia Regional de Desarrollo, teniendo 6 pilares estructurales: Movilidad Urbana, Medio Ambiente, Seguridad, Gestión de Riesgos, Desarrollo Económico, y Equidad Social.</p> <p>2. La Estrategia de Resiliencia que es plan operativo de la Estrategia Regional de Desarrollo, la cual busca implementar soluciones integrales para enfrentar los desafíos generados por la globalización, la urbanización y el cambio climático, y sus impactos a nivel social y económico.</p> <p>3. El objetivo de los indicadores de Ética y Equidad de Género es que permitan medir el impacto de forma transversal en cada uno de los pilares de la Estrategia de Resiliencia, radica en primer lugar en la falta de información relacionada con estos temas, sobre todo en los Pilares de Gestión de Riesgos, Movilidad Urbana y Medio Ambiente. Además es necesario levantar una metodología que permita abarcar la totalidad de la Estrategia pudiendo identificar áreas prioritarias para el levantamiento de los proyectos, para esto se va a trabajar de forma conjunta con la Fundación Rockefeller en el estudio de otras Estrategias de Resiliencia en ciudades con desafíos similares.</p> |

Reportes Trimestrales

| PERIODO A REPORTAR | PLAZO |
|--|---|
| Primer Trimestre (Enero – Febrero – Marzo) | 5/12 de Abril |
| Segundo Trimestre (Abril – Mayo – Junio) | 5/12 de Julio |
| Tercer Trimestre (Julio– Agosto – Septiembre) | 4/11 de Octubre |
| Cuarto Trimestre (Octubre – Noviembre – Diciembre) | 5/20 de Diciembre (en primera instancia y según aplique) |

PMG 2019

Decreto Exento N°324/2018 de DIPRES que aprueba el Programa Marco PMG 2019 establece:

- **Objetivo 1 GESTION EFICAZ:** Mejorar procesos que contribuyan a disminuir los riesgos de seguridad de la información, riesgos laborales, inequidades, brechas y/o barreras de género, procesos de fiscalización, planificación y control de gestión y los resultados operacionales que contribuyan al logro de la efectividad de la institución (Ponderación mínima:20%)

OBJETIVO 1: GESTIÓN EFICAZ

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Ponderador | Responsable | Medios de Verificación |
|--|---|------|------------|--|---|
| Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 “Proyectos” del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente | (Inversión aprobada ítem 02 “Proyectos”, del subtítulo 31 año t georeferenciada provincialmente/Inversión aprobada ítem 02 “Proyectos”, del subtítulo 31 año t)*100 | 100% | 20% | Jefatura Departamento de Planificación Regional | <ol style="list-style-type: none">1. Nómina de iniciativas de inversión aprobadas ítem 02 "proyectos" del subtítulo 31, en año t2. Mapas con cuadro resumen de la inversión aprobada ítem 02 "proyectos" del subtítulo 31, en año t, por provincia |

OBJETIVO 1: GESTIÓN EFICAZ

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Ponderador | Responsable | Medios de Verificación |
|---|--|------|------------|---|--|
| Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t | (Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100 | 100% | 10% | Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional | Reporte de la Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género con: <ul style="list-style-type: none">✓ Programa de Trabajo año t.✓ Informe de Cumplimiento de Programa de Trabajo año t.✓ Medios de Verificación de cada uno de los compromisos (medidas para la igualdad de género) en sitio web del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. |

Indicadores Programa de Trabajo PMG Género 2019

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Responsable | Medios de Verificación |
|---|---|------|--|---|
| Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 “proyectos” del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente | (Inversión aprobada ítem 02 “Proyectos” del subtítulo 31 año t georreferenciada provincialmente/Inversión aprobada ítem 02 “Proyectos”, del subtítulo 31 año t)*100 | 100% | Jefatura del Departamento Planificación Regional | <ul style="list-style-type: none">✓ Nómima de iniciativas de inversión aprobadas ítem 02 “proyectos” del subtítulo 31, en año t.✓ Mapas con cuadro resumen de la inversión aprobada ítem 02 “proyectos” del subtítulo 31, en año t, por provincia. |

Indicadores Programa de Trabajo PMG Género 2019

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Responsable | Medios de Verificación |
|--|--|-------------|--|---|
| <p>Porcentaje de informes de desempeño de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia levantados durante el año 2019</p> | <p>(Número de Informes de desempeño de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia elaborados y enviados/4)*100</p> | <p>100%</p> | <p>Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes</p> | <p>Memorando primer, segundo y tercer trimestre de la Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes al Administrador Regional, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de desempeño de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia, con avances del periodo. <p>Memorando cuarto trimestre de la Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes al Administrador Regional, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe final con propuesta de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de Estrategia de Resiliencia. |

Indicadores Programa de Trabajo PMG Género 2019

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Responsable | Medios de Verificación |
|---|---|------|---|---|
| Porcentaje de diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad elaborado, durante el año 2019 | (Número de informes de gestión del diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad elaborados y enviados/4)*100 | 100% | Jefatura del Departamento de Planificación Regional | <p>Memorando primer, segundo y tercer trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Informe de gestión del diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad, con avances del período. <p>Memorando cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Informe final con diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad. |

Indicadores Programa de Trabajo PMG Género 2019

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Responsable | Medios de Verificación |
|---|---|------|---|--|
| Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio | (Número de funcionarios/as con capacitación en género/Dotación efectiva al 31 de diciembre del año t)*100 | 10% | Jefatura del Departamento Gestión de Personas | Documento de la Jefatura del Departamento Gestión de Personas a la Jefatura del Departamento Planificación y Control Institucional, que contiene: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Anual de Capacitación ✓ Nómina de funcionarios y funcionarias asistentes a la capacitación |
| Número de análisis de inequidades, brechas y/o barreras de género de las iniciativas de inversión de cultura y seguridad ciudadana aprobadas | (Número de análisis de inequidades, brechas y/o barreras de género de las iniciativas de inversión de cultura, seguridad ciudadana aprobadas = 1 Cumple = 1 No Cumple = 0 | 1 | Jefatura Departamento de Preinversión y Proyectos | Documento que contiene: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de análisis 2019 de inequidades, brechas y/o barreras de género en las iniciativas de inversión de cultura y seguridad ciudadana. |

PMG 2019

- **Objetivo 3 EFICIENCIA INSTITUCIONAL:** Determinar el grado de satisfacción e insatisfacción de sus usuarios y/o ciudadanos, la gestión de reclamos y de procesos clave de atención a los usuarios y digitalización de los trámites. (Ponderación mínima:5%)

OBJETIVO 3: CALIDAD DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A LOS USUARIOS/CIUDADANOS

| Nombre del Indicador | Fórmula | Meta | Ponderador | Responsable | Medios de Verificación |
|---|---|------|------------|--|---|
| Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t | (Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibido en año t)*100 | Mide | 5% | Jefatura Departamento Gestión Documental/Jefatura Departamento de Integridad y Ética Institucional | ✓ Base de datos con ID del reclamo, bien/servicio que aplica, fecha de ingreso, fecha de respuesta, N° de oficio o identificación de la respuesta, y estado del reclamo al menos con los estados: ingresado, en análisis, respondido. |

Reportes Trimestrales

| PERIODO A REPORTAR | PLAZO |
|--|---|
| Primer Trimestre (Enero – Febrero – Marzo) | 5/12 de Abril |
| Segundo Trimestre (Abril – Mayo – Junio) | 5/12 de Julio |
| Tercer Trimestre (Julio– Agosto – Septiembre) | 4/11 de Octubre |
| Cuarto Trimestre (Octubre – Noviembre – Diciembre) | 5/20 de Diciembre (en primera instancia y según aplique) |

Todos los indicadores son de medición trimestral y de cumplimiento anual según aplique.

Plan de Tratamiento de Riesgos

- DOCUMENTO TÉCNICO N° 104 DEL CONSEJO DE AUDITORIA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO (CAIGG)
 - Como parte de la Matriz de Riesgos Estratégica del Servicio, debe elaborarse un informe denominado **MATRIZ DE RIESGOS ABREVIADA.**
 - La Matriz de Riesgos Abreviada es un informe específico que solicita el CAIGG a los Servicios Públicos. Este informe deberá contener los riesgos críticos del Servicio, de acuerdo a la siguiente clasificación:
 - **Al menos 10 riesgos de tipo financiero.**
 - **Al menos 10 riesgos de tipo estratégico.**
 - **Al menos 10 señales de alerta del Sistema de Prevención de Delitos LA/FT/DE.**

Indicadores Señales de Alerta

| N° | Proceso Transversal | Proceso | Objetivo Etapa/Subproceso (Si corresponde) | Descripción de la estrategia a aplicar | Responsable de la estrategia | Plazo | Indicador de logro | Periodo Medición del Indicador | Meta | Evidencia que se observará |
|----|---------------------|---------------------|---|---|---|--------|--|--|------|--|
| 8 | Recursos humanos | Gestión de personas | Contar con las declaraciones de intereses y patrimonio de los funcionarios que ingresen al Servicio de acuerdo a la normativa vigente y con la rendición de caución de todos los funcionarios que tengan a su cargo la recaudación, administración o custodia de fondos o bienes del Estado, a fin de asegurar el correcto cumplimiento de sus deberes y obligaciones | Elaborar instructivo respecto de la declaración de patrimonio e intereses | Jefatura Departamento de Integridad y Ética Institucional | dic-19 | Instructivo respecto de la Declaración de Patrimonio e Intereses =1 Cumple = 1 No Cumple = 0 | Primer trimestre (enero-febrero-marzo): 12 de abril Segundo trimestre (abril-mayo-junio): 12 de julio Tercer trimestre (julio-agosto-septiembre): 11 de octubre Cuarto trimestre (octubre-noviembre-diciembre): 20 de diciembre | 1 | Memorando de la Jefatura del Departamento de Integridad y Ética Institucional al Administrador Regional, que contenga: 1. Instructivo respecto a la Declaración de Patrimonio e Intereses |

Indicadores Estratégicos

| N° | Proceso Transversal | Proceso | Riesgo Específico | Descripción de la estrategia a aplicar | Responsable de la estrategia | Plazo | Indicador de logro | Periodo Medición del Indicador | Meta | Evidencia que se observará |
|----|--|--------------------|---|--|---|--------|--|--|------|--|
| 10 | Servicios de atención al ciudadano -contraprestación | Control y probidad | No cumplir con los plazos legales de respuesta de la Ley de Acceso a la Información Pública | Dar respuesta a solicitudes de acceso a la información pública en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t | Jefatura Departamento de Integridad y Ética Institucional | nov-19 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t | Primer trimestre (enero-febrero-marzo): 12 de abril Segundo trimestre (abril-mayo-junio): 12 de julio Tercer trimestre (julio-agosto-septiembre): 11 de octubre Cuarto trimestre (octubre-noviembre-diciembre): 20 de diciembre | 70% | Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Integridad y Ética Institucional a la Administración Regional que contenga: 1. Planilla Excel exportable del sistema "Portal Transparencia Chile" que indique: a) Código de la solicitud b) Fecha de Ingreso de la solicitud c) Estado de la solicitud d) Fecha último estado de la solicitud e) Forma de retiro de la solicitud f) Días hábiles de tramitación de la solicitud |

Reportes Trimestrales

| PERIODO A REPORTAR | PLAZO |
|--|---|
| Primer Trimestre (Enero – Febrero – Marzo) | 12 de Abril |
| Segundo Trimestre (Abril – Mayo – Junio) | 12 de Julio |
| Tercer Trimestre (Julio – Agosto – Septiembre) | 11 de Octubre |
| Cuarto Trimestre (Octubre – Noviembre – Diciembre) | 20 de Diciembre (en primera instancia y según aplique) |

Todos los indicadores son de medición trimestral y de cumplimiento anual.

Muchas Gracias!!

Departamento de Planificación
y Control Institucional



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO